



Resolución de Gerencia Municipal N° 539-2023-MPY

Yungay, 15 de noviembre de 2023

VISTOS:

La Carta N° 01-2023/JVL/CONSULTOR/AIRA, ingresado con el Expediente Administrativo N° 00009972-2023, de fecha 24 de octubre del 2023; el Informe N° 0657-2023-MPY/07.11, de fecha 31 de octubre del 2023; el Informe Legal N° 229-2023-MPY-ALE/XMRT, de fecha 02 de noviembre del 2023; el Informe N° 1373-2023-MPY/07.10, de fecha 15 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, solicitando la Aprobación con acto resolutivo del Expediente Técnico de la IOARR: **“CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO SIN COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 86621 DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH”**, Con Código Único de Inversiones N° 2610290, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”, en esa secuencia se evidencia que las municipalidades tienen autonomía política, económica, administrativa y jurídica;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el Artículo 20°, numeral 20), expresa: “Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal”, quien desempeñara el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Carta N° 01-2023/JVL/CONSULTOR/AIRA, ingresado con Expediente Administrativo N° 00009972-2023, de fecha 24 de octubre del 2023, el Ing. Javier Enrique Vásquez León, Consultor, hace entrega del Expediente Técnico de la IOARR: **“CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO SIN COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 86621 DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH”**, Con Código Único de Inversiones N° 2610290;

Que, con INFORME N° 0657-2023-MPY/07.11, de fecha 31 de octubre del 2023, la Jefatura de la División de Estudios, remite la Conformidad de la elaboración del Expediente Técnico de la IOARR: **“CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO SIN COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 86621 DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH”**, Con Código Único de Inversiones N° 2610290, y solicita su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe Legal N° 229-2023-MPY-ALE/XMRT, de fecha 02 de noviembre del 2023, la asesora Legal de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local de la Municipalidad Provincial de Yungay, Opina que se Apruebe mediante Acto Resolutivo el Expediente Técnico de la IOARR: **“CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO SIN COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 86621 DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH”**, Con Código Único de inversiones N° 2610290

Que, el Informe N° 1373-2023-MPY/07.10, de fecha 15 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, por el cual remite la solicitud de aprobación mediante acto resolutivo del Expediente Técnico de la IOARR: **“CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO SIN COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 86621 DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH”**, Con Código Único de Inversiones N° 2610290, con un presupuesto de **S/ 211,845.58 (Doscientos Once Mil Ochocientos Cuarenta y Cinco con 58/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACIÓN





Municipalidad Provincial de Yungay

DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de 75 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	126,170.58
Gastos Generales	55,675.00
PRESUPUESTO DE LA IOARR	181,845.58
Costo de Supervisión	15,000.00
Costo del Expediente Técnico	15,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	211,845.58

Cuyo Financiamiento estará a cargo de 03 Instituciones según el siguiente detalle:

INSTITUCION	IMPORTE (S/)
APORTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY	189,041.36
APORTE DE LA I.E. N° 86621 DE AIRA	3,204.23
APORTE DEL COLEGIO MARKHAM	19,600.00
TOTAL COSTO IOARR	211,845.58

Por tanto, habiéndose verificado el trámite respectivo y contando con los informes correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en el inciso G) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley N° 27972, y conforme a lo establecido en el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF;

De lo esgrimido; estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2023-MPY;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de la IOARR: “CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO SIN COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 86621 DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH”, Con Código Único de Inversiones N° 2610290, con un presupuesto de **S/ 211,845.58 (Doscientos Once Mii Ochocientos Cuarenta y Cinco con 58/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de **75 días calendarios** detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	126,170.58
Gastos Generales	55,675.00
PRESUPUESTO DE LA IOARR	181,845.58
Costo de Supervisión	15,000.00
Costo del Expediente Técnico	15,000.00
PRESUPUESTO TOTAL	211,845.58

Cuyo Financiamiento estará a cargo de 03 Instituciones según el siguiente detalle:

APORTE	IMPORTE (S/)
APORTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY	
COSTO DIRECTO	103,366.35





Municipalidad Provincial de Yungay

Mano de Obra	38,370.00
Materiales	45,020.94
Equipos	19,975.41
GASTOS GENERALES	55,675.00
COSTO DE SUPERVISION	15,000.00
COSTO DE EXPEDIENTE TECNICO	15,000.00
TOTAL APORTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY	189,041.36
APORTE DE LA I.E. N° 86621 DE AIRA	
COSTO DIRECTO	3,204.23
Mano de Obra	2,450.70
Materiales	394.68
Equipos	358.85
TOTAL APORTE DE LA I.E. N° 86621 DE AIRA	3,204.23
APORTE DEL COLEGIO MARKHAM	
COSTO DIRECTO	19,600.00
Materiales	19,600.00
TOTAL APORTE DEL COLEGIO MARKHAM	19,600.00
TOTAL COSTO IOARR	211,845.58

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución del Expediente Técnico de la IOARR: “CONSTRUCCION DE ESPACIO DEPORTIVO SIN COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 86621 DISTRITO DE YUNGAY, PROVINCIA YUNGAY, DEPARTAMENTO ANCASH”, Con Código Único de Inversiones N° 2610290, a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, División de Estudios, y a las demás instancias correspondientes, con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

 Lic. Adm. Edo Juver Caray Cornelio
 GERENTE MUNICIPAL

